

La importancia de la tradición profética en el Islam

Quien establece una costumbre tiene recompensa por ella y por aquel que la practique después

08/03/2012 - Autor: Mohamed Bellahcen - Fuente: Webislam

Hablamos el viernes pasado sobre un derecho de los derechos del Profeta (que Allah le bendiga y otorgue paz) que es amarlo, y dijimos que el amor al Profeta después de amar a Allah (Exaltado sea) debe anteponerse a cualquier otro amor. De hecho, el musulmán no será verdaderamente creyente hasta que el Profeta le sea más querido que su hijo, su padre y todo el mundo. Es más, para que nuestra fe sea completa debemos amar al Profeta más de lo que nos amamos a nosotros mismos.

Dijimos también que amar al Profeta (paz con él) precisa seguir su sunna y actuar según sus indicaciones porque de otro modo, ese amor sería tan sólo una simple farsa. La prueba de que estamos obligados a imitar al Profeta (paz y bendiciones de Allah sean con él) y seguir sus pasos es el siguiente versículo en el que Allah (Enaltecido sea) nos dice:

“En verdad tenéis en el Mensajero de Allah un hermoso ejemplo para quien tenga esperanza en Allah y en el Último Día y recuerde mucho a Allah”

(Corán: 33:21)

Ibn Kazir (que Allah lo envuelva en Su misericordia) dice: *“Esta aleya es un gran fundamento, seguir el ejemplo del Mensajero de Allah (que Allah le conceda paz y bendiciones) en sus dichos, sus hechos y sus estados, y por ello la gente fue ordenada a seguir el ejemplo del Profeta (que Allah le conceda paz y bendiciones) el día de “Los Colegiados” (nombre de una incursión y se le llama también la incursión del foso) en su paciencia, aguante, asiduidad, dedicación y su espera del alivio de su Señor, Exaltado sea”* (El resumen de Ibn Kazir: Tomo III: 88)

Dice el dr. Abdelatif Ibn Ibrahim Alhussien: *“El plan del Islam precisa de un humano que lo convierta en una vivencia, y es por eso que Allah, Exaltado sea, envió al Profeta (que Allah le conceda paz y bendiciones) después de haber dotado su personalidad con la imagen perfecta del plan para que lo lleve a la práctica y lo traduzca en una realidad, y así será un ejemplo para toda la humanidad”*. Wolfgang Goethe Johann, un orientalista alemán, dice: *“he buscado en la historia sobre un modelo perfecto para este humano y lo encontré en el Profeta árabe”* (Esta cita fue extraída de *Nuevos Horizontes* de Anuar Al-yundi). Leopold Fais dice acerca de la importancia de la sunna:

“... Seguir la sunna del Mensajero de Allah es lo que conservó la existencia del Islam y su progreso, y abandonar la sunna es la destrucción del Islam. La sunna siempre fue un asiento de hierro sobre el cual fue puesta en pie la

edificación del Islam, y si derrumbas la columna de una determinada construcción, ¿te extrañará que dicha construcción se descuartice como si se tratara de una casa de papel?”

(La intersección de los caminos, pag. 87)

Después de este prólogo sobre la obligación de seguir el ejemplo del Profeta (que Allah le bendiga y otorgue paz), comenzamos el día de hoy a hablar de la importancia de la sunna en el Islam, y antes de meternos de lleno en este tema, creo conveniente definir la palabra sunna primero. Estimados hermanos, la sunna, en árabe y desde el punto lingüístico, es la manera, la práctica o la costumbre sea esta última buena o mala, apreciada o menospreciada. Por ello, el Mensajero de Allah (que Allah le bendiga y otorgue paz), hablando de la sunna desde una perspectiva lingüística, dice en el hadiz que transmite Muslim:

“(…) Quien establece una buena sunna (costumbre) tiene recompensa por ella y también por aquel que la practique después, sin que su recompensa se disminuya en nada; y quien establezca una mala costumbre tendrá una carga por ella y también por aquel que la practique después, sin que su carga se disminuya en nada”.

En cuanto a la sunna, desde un punto de vista de la legislación islámica y tal y como señalan los eruditos del Islam, pues significa los dichos, hechos y orientaciones espirituales del Profeta a sus Compañeros así como sus cualidades físicas y de carácter y su vida tanto anterior como posterior a la profecía. Los sabios dividen la sunna en tres distintos tipos:

1) La sunna verbal: es decir los dichos del Profeta (que Allah le bendiga y otorgue paz) que pronunció en sermones, ocasiones especiales y demás. Un ejemplo de ello es el hadiz que transmiten Alujari y Muslim en el que dice:

“Ciertamente las acciones dependen de intenciones, y el hombre será recompensado sólo según su intención. En consecuencia, quien emigró por Allah y Su Mensajero, su emigración fue realmente por Allah y Su Mensajero, y quien emigró por beneficios mundanales o para tomar a una mujer como esposa, su emigración fue para lo que emigró”.

2) La sunna operacional: o sea, los hechos llevados a cabo por el Profeta (que Allah le bendiga y otorgue paz) y que nos fueron llegados por sus compañeros con una sinceridad magnánima y de una manera inigualable. Son los hechos del Profeta en la oración, la ablución, la peregrinación, el ayuno y demás. Pues el Mensajero de Allah efectuaba el rezo, por dar un ejemplo, y ordenaba a sus compañeros que hicieran lo mismo que él: *“Rezad como me habéis observado rezar”* (transmitido por Alujari). No obstante, tenemos la obligación de señalar que hay hechos del Mensajero de Allah (que Allah le bendiga y otorgue paz) que no forman parte de su sunna, es decir, aquellas particularidades proféticas tales como el hecho de que el profeta podía casarse con más de cuatro mujeres a la vez. Asimismo, hay una serie de mandamientos que el Profeta debió cumplir obligatoriamente mientras que para los demás musulmanes no son sino recomendaciones que no llegan a ser

obligaciones. Un ejemplo de ello es la oración nocturna:

“!Oh tú que te envuelves en el manto! ¡Permanece rezando por la noche a excepción de un poco! La mitad o algo menos, o algo más. Y recita el Corán pausadamente”.

(Corán: 73: 1-4)

En esta aleya Allah, Exaltado sea, ordena a Su Mensajero (que Allah le bendiga y otorgue paz) a rezar la mitad de la noche más o menos y nosotros no estamos obligados a permanecer rezando este lapso de tiempo pero quien quiera hacerlo de forma opcional, será recompensado por ello pero, por el contrario, quien no lo haga, no será perjudicado por no haberlo hecho. Lo cual es la definición de la *sunna* recomendable.

De entre los hechos que hacía el Profeta y que no son obligaciones para nosotros son aquellos que tienen que ver con la parte humana de su personalidad tales como sus comidas, sus bebidas, etcétera. Por ejemplo, la calabaza era para el Mensajero de Allah una de sus verduras preferidas mientras que a mí, personalmente, no me gusta mucho y el que no me guste esta comida no significa que soy desobediente con respecto al Profeta (que Allah le bendiga y otorgue paz). Pues los sabios afirman que este tipo de cosas no forman parte de la legislación islámica aunque hubo de entre los Compañeros tales como ‘Abd Allah ibn ‘Umar quien seguía al Profeta incluso en estas cosas y eso es debido al gran amor que sentía por él.

En cuanto al tercer tipo de la *sunna*, pues nos encontramos con las aprobaciones implícitas del Mensajero de Allah (que Allah le bendiga y conceda paz), y vamos a mencionar un *hadiz* que ejemplifica este tipo de la *sunna* profética. Abu Saíd Aljudri (que Allah se complazca con él) relató: "*salieron dos hombres de viaje y no tenían agua y al llegar la hora de la oración, hicieron tayammun* (purificación ritual consistente en tocar tierra, arena o piedra puras y pasar las manos por los brazos y la cara) *y rezaron. Al cabo de un tiempo encontraron agua y aun no había pasado el tiempo de la oración. Uno de ellos hizo la ablución y repitió el rezo mientras que el otro no repitió. Luego fueron ante el Profeta* (que Allah le bendiga y otorgue paz) *y le contaron lo que había pasado. El Profeta dijo quien no repitió: “Tú hiciste la sunna” y dijo al otro: “Tú tienes una doble recompensa”.*

La *sunna*, estimados hermanos, tiene una gran importancia en el Islam dado que es la segunda fuente de la legislación islámica después del Noble Corán. Es más, el Sagrado Corán y la bendita *sunna* profética son dos fuentes de la legislación islámica que están estrechamente ligadas y no podemos obviar ni una ni la otra, es decir que no se pueden dar por separado puesto que se complementan como ya explicaremos. De facto, Allah, Exaltado sea, nos ordena en Su libro sagrado a obedecerle a Él, en primer lugar, y a obedecer a Su Mensajero en segundo lugar:

¡Vosotros que creéis! Obedeced a Allah, obedeced al Mensajero y aquéllos de vosotros que tengan autoridad. Y si disputáis sobre algo, remitidlo a Allah y al Mensajero, si creéis en Allah y en el Último Día. Esto es preferible y tiene mejor resultado.

(Corán: 4:59).

Los eruditos del Islam se han consensado sobre el hecho de que la frase “remitidlo a Allah” significa recurrir a Su Sagrado Libro mientras que “al Mensajero” alude al hecho de consultar al Profeta (que Allah le conceda paz y bendiciones) personalmente en su vida y después de su muerte consultar su bendita sunna. Hay muchas aleyas que se refieren a la obligación de obedecer al Mensajero de Allah (que Allah le conceda paz y bendiciones):

Y obedeced a Allah, obedeced al Mensajero y tomad precauciones. Y si os apartáis, sabed que a Nuestro mensajero sólo le incumbe hacer llegar el mensaje con claridad.

(Corán: 5:92)

Quien obedece al Mensajero está obedeciendo a Allah (...)

(Corán: 4:80)

Estas aleyas que acabamos de citar tienen más de un significado, según el gran exégeta del Noble Corán Muhammd Asha'rawi: “*Es Allah, Exaltado sea, quien nos impone las distintas obligaciones que hemos de llevar a cabo y éstas son enfatizadas mediante la tradición profética consistente en el dicho, hecho o aprobación del Profeta, y en este caso la obediencia de la orden, es a Allah y a Su Mensajero, o bien la orden de Allah es general mientras que la del Mensajero es concreta. Por ejemplo, Allah, Exaltado sea, nos ordena a rezar y tenemos que obedecer a Allah en esta orden general, así como obedecer la orden específica del Profeta quien nos explica los distintos pasos que hay que seguir para efectuar el rezo. De modo que la obediencia a Allah consiste en cumplir con Su orden general y la obediencia al Mensajero significa cumplir con su orden específica. Otro significado es que la obediencia al Mensajero es obediencia a Allah (Enaltecido sea) en los asuntos de los que sólo el profeta habló y a los que Allah no aludió*”.

A parte de que Allah, el Altísimo, nos ordenó a obedecer a Su Mensajero (que Allah le conceda paz y bendiciones), nos advirtió de su desobediencia:

Pero no, por tu Señor que no creerán hasta que no te acepten como árbitro en todo lo que sea motivo de litigio entre ellos y luego no encuentren en sí mismos nada que les impida aceptar lo que decidas y se sometan por completo.

(Corán4:65)

El mismo profeta (que Allah le conceda paz y bendiciones) ordenó a su comunidad a obedecerle y le advirtió de su desobediencia que sería motivo de ingresar en el fuego infernal, que Allah nos guarde de él. En un *hadiz* relatado por Abu Huraira, el profeta (que Allah le conceda paz y bendiciones) dijo: “*Toda mi nación entrará en el Paraíso excepto quien se rehúse*”. Los Compañeros se extrañaron mucho, pues ¿cómo es posible que haya sobre el planeta tierra quien se niegue a entrar al paraíso? Por eso, dijeron: “¿Mensajero de Allah! ¿Y quién se rehúsa?” Dijo: “*Quien me obedece entrará en el Paraíso y quien me desobedece pues se rehúsa*”. Quiera Allah hacer de nosotros obedientes a Su Mensajero para ser de los que moren en el paraíso.

Muhammad (que Allah le conceda paz y bendiciones) por ser el sello de los profetas y mensajeros es el único profeta y mensajero que fue autorizado por parte del Todopoderoso para legislar leyes y establecer normas para su comunidad, es decir que se le dio la potestad de declarar las cosas lícitas o ilícitas, según afirma Muhammad Asha’rawi en su explicación de la siguiente aleya:

(...) Y lo que os da el Mensajero tomadlo, pero lo que os prohíba dejadlo. Y temed a Allah, es cierto que Allah es Fuerte castigando.

(Corán: 59:7)

Aunque es cierto que según el contexto de esta aleya, pues se está haciendo referencia a los botines de guerra, cabe resaltar que, teniendo en cuenta otras aleyas, se refiere también al hecho de obedecer al Profeta en todo lo que hace lícito y prohíbe, generalmente hablando.

Hay numerosas tradiciones que ponen de manifiesto el hecho de obedecer al Mensajero de Allah (que Allah le conceda paz y bendiciones) y seguir sus instrucciones e indicaciones así como aferrarse a su modo de vida: “*(...) Seguid mi Sunnah y la sunnah de los califas rectamente guiados, aferraos a ella con toda vuestra fuerza (...)*” (Atirmidhi). En otro *hadiz* el Mensajero de Allah (que Allah le conceda paz y bendiciones) dice: “*Se me ha sido dado el libro y algo similar a él*”. Con el libro hace referencia al Corán y con algo similar alude a su auténtica sunna. Ésta fue conservada de cualquier cambio o interpolación al igual que el Noble Corán dado que Allah se hizo la promesa de salvaguardar estas dos fuentes de la legislación islámica que se complementan y no se pueden dar por separado, como ya hemos explicado con anterioridad. Allah, Enaltecido sea, dijo:

Nosotros hemos hecho descender el Recuerdo y somos sus guardianes.

(Corán:15:9)

Algunos comentaristas del Corán señalaron que “el recuerdo” en esta aleya no solo se refiere al Corán sino alude también a la sunna. La cual nos llegó mediante los compañeros del Profeta quienes oyeron del profeta directamente o lo vieron hacer y transmitieron dicha información a sus discípulos quienes a su vez se la enseñaron a la siguiente generación y así sucesivamente hasta que nos llegó a nosotros. En realidad, los dichos del Profeta (que Allah le conceda paz y bendiciones) son revelación procedente de Allah:

¡Por el Astro cuando desaparece! Que vuestro compañero no está extraviado ni en un error. Ni habla movido por el deseo. No es sino una revelación inspirada.

(Corán: 53:1-4)

Concluyo diciendo que no cabe ninguna duda que el declive de nuestra comunidad y su atraso en todos los sentidos con respecto a las demás comunidades después de que fuera un punto de referencia en muchos áreas de conocimiento, económicas, políticas, y demás es debido, en gran medida, a su abandono del libro de Allah y de la sunna de su profeta. El Mensajero de Allah nos llamó la atención a este hecho cuando dijo: *"He dejado entre vosotros algo que, si os aferráis bien a ello, os preservará de todo error, el Libro de Allah y mi sunna (mi modo)"* . La sunna, en verdad, es la implementación del Sagrado Corán y quien mejor aplicó las enseñanzas recogidas en el Libro de Allah es Su Mensajero. De hecho, cuando la madre de los creyentes fue interrogado sobre los modales del Profeta, ella respondió diciendo: *"Su conducta era la interpretación del Corán "* .

Quiera Allah hacer que nos aferremos al Corán y a la sunna de Su Mensajero, ya que no habrá éxito ni en esta vida ni en la otra sino mediante nuestro aferramiento a ellos. Todo lo que he dicho de bien ha de atribuirse a Allah y cualquier error que podéis encontrar ha de atribuirse al demonio y mi débil ser y el último de mis palabras alabado sea Allah, el Señor de los mundos y que Allah bendiga y otorgue paz a Muhammad, a su familia, a sus compañeros y todos los que siguen su guía hasta el Último Día.

Nota: Sermón pronunciado el 10 de febrero de 2012 en la mezquita de los Bienhechores de Puerto Rico.